



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 30 MAR 2022

Expediente N° SO-19.454/2013.-
Resolución N° SO-147/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 279/2014, Resolución N° 420/2014 y Resolución N° 526/2014 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución N° SO-279/2014, se convoca a un Llamado de Inscripción de Interesados, para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, según Resolución N° SO-420/2014, se designa al Ing. Hugo Lidoro Juárez en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a la Resolución N° SO-526/2014, se determina que hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 03 de Octubre de 2014, prorrogada mediante Resolución N° SO-437/2015; prorrogada por Resolución N° CD-EXA-590/2016; prorrogada mediante Resolución N° CD-EXA-555/2017; prorrogada por Resolución N° CD-EXA-492/2018; prorrogada mediante Resolución N° D-EXA-181/2020; siendo su última prórroga por Resolución N° CD-EXA-286/2021.

Que, el Ing. Hugo Lidoro Juárez eleva nota solicitando la Renuncia Definitiva de sus funciones en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Marzo de 2022 por haber accedido al beneficio jubilatorio.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán toma conocimiento de la nota presentada por el Ing. Hugo Lidoro Juárez; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

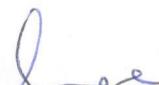
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aceptada la Renuncia Definitiva del Ing. Hugo Lidoro Juárez, D.N.I. N° 14.252.847, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por haber accedido al beneficio jubilatorio, a partir del 01 de Marzo de 2022, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Comisión de Carrera y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA